

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, (BOP TOLEDO Nº 34, DE 19 DE FEBRERO DE 2024, BOE Nº 261, DE 20 DE AGOSTO DE 2024). FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 147 DE 2 DE AGOSTO DE 2024.

Reunido el día 5 de noviembre de 2024 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer el acuerdo adoptado por este:

1º) ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO.

En aplicación de la Base 4.2.2) de las Bases que rigen la convocatoria (BOP Toledo nº 147, de 2 de agosto de 2024), del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y de la Orden del Ministerio de la Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal Calificador ha resuelto conceder la adaptaciones de medios o un incremento de tiempo sobre el general de la prueba de examen (60 minutos) a las personas que habiéndolo solicitado han acreditado su derecho al mismo, en los términos que se indican a continuación:

ADAPTACIÓN DE TIEMPO

Nº	NIF	TIEMPO ADICIONAL CONCEDIDO
1	***7577**	30 minutos
2	***0168**	60 minutos
3	***2813**	60 minutos

ADAPTACIÓN DE MEDIOS

Nº	NIF	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
1	***7577**	Letra del examen tamaño 14
2	***2807**	Aula planta baja



No se concede adaptación de tiempo/medios al aspirante con NIF nº ***1737* por no haber especificado el mismo en la instancia de participación el tipo de adaptación que precisa (tiempo o medios), conforme a lo establecido en la Base 4.2.1).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 5 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. D^ª Paula Sánchez Rojas

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.-

